



Universidad de Salamanca
GABINETE DE COMUNICACIÓN
Y PROTOCOLO

APERTURA SOLEMNE DEL CURSO ACADÉMICO

Universidad de Salamanca, 27 de septiembre de 2004

✠ Discurso del Excmo. Sr. D. Enrique Battaner Arias Rector Magfco.

En este día en que con la debida solemnidad se reúne el Claustro de Doctores de la Universidad de Salamanca en sesión pública para proceder a la apertura de curso, mis primeras palabras han de ser necesariamente el saludo a quienes entran por vez primera en nuestras aulas. Se trata de un saludo ritual, sí, pero no por ello menos sentido o menos cargado de emoción. Porque en ese eterno retorno de los cursos académicos, quien ahora dirige el saludo a los nuevos universitarios, hubo un día en que lo recibió; y todavía recuerda la ilusión y la esperanza que tenía puestas en esa nueva etapa de su vida. Aseguro desde aquí a nuestros nuevos compañeros en el Estudio que su Rector hará todo lo que modestamente pueda para no defraudar esa ilusión.

Entráis en una Universidad casi ocho veces centenaria pero firmemente comprometida con el futuro. Porque es el futuro la misión de la Universidad; pero no olvidéis que este futuro está cimentado en la labor de muchos otros que nos precedieron. Y estos actos solemnes, que pueden parecer incluso anacrónicos, no tienen otra función que la de consagrar esa unión entre el pasado, el presente y el futuro que ha de ser la Universidad. Del pasado tomamos el estudio; del presente, la experiencia; y del futuro, la esperanza y la imaginación. Un programa simple de enunciar, como veis; pero cuya puesta en práctica requiere de todos nuestros esfuerzos, y por supuesto, de los vuestros. Recibid, pues, junto con mi saludo, mis mejores deseos para que vuestras ambiciones se vean satisfechas.

Saludo asimismo a todas las autoridades y representantes institucionales que nos acompañan. Ellos son la representación de la sociedad que nos sostiene y a la que nos debemos, a la que debemos pedir apoyo y medios, pero asimismo la que tiene el derecho de exigirnos una mejora constante en el servicio público de la educación superior. Porque por muy celosos que seamos de nuestra autonomía constitucional, la sociedad y los poderes públicos que de ella emanan son quienes en último término han de establecer qué es lo que se debe demandar a la Universidad.

Permitirán que dedique un saludo especial a los representantes de la Embajada del Japón, señores Watanabe y Sakamaki, en un momento en que tengo reciente la experiencia de un viaje por invitación del Ministerio de Asuntos Exteriores de aquel país. Gira en la que aún más que la propia experiencia de un viaje maravilloso y estimulante, han sido importantes las enormes perspectivas de colaboración que se han abierto. Es, además, significativa su presencia en este año en el que iniciamos en la Universidad los estudios superiores de filología y cultura japonesa. Hago los más fervientes votos por el éxito de estos estudios, así como por los de Biotecnología y Teoría de la Literatura y Literatura comparada, que también comenzamos.

Creo que la mejor introducción posible al mundo del Estudio ha sido la lección dictada por la catedrática doctora Carmen Codoñer como lección inaugural. En ella podéis ver, y me dirijo nuevamente a nuestros nuevos estudiantes, no sólo el valor intrínseco de lo que nos ha contado, sino el ejemplo de una persona dedicada en cuerpo y alma al Estudio no sólo con las armas del estudioso, sino con el temple de una mujer de acción, participante activa en la vida de la Universidad y maestra de generaciones de filólogos. No sé si hoy día podría ser posible una figura como Isidoro de Sevilla; pero podemos decir que Carmen Codoñer se le aproxima bastante salvando, naturalmente, las lógicas distancias en las que huelga entrar. En nombre del Estudio, Carmen, muchas gracias por tu lección pero sobre todo por tu magisterio y tu ejemplo.

Ya he hablado de ese eterno retorno que es la apertura de curso. Utilicé esa misma expresión el año pasado y Dios mediante la utilizaré en el próximo. Siempre iguales y siempre distintos; unos que llegan y otros que se van. También es éste el momento ritual de hacer mención de quienes se fueron, y también, nuevamente, ha de acompañar la emoción sentida al mero rito. Los profesores Félix Fernández Murga, Zacarías González, Joaquín Ramón Secall, José Ramón Álvarez, Fernando Lázaro Carreter, Fernando Martín Lamouroux, Emeterio Peralta, José Manuel Sánchez García, Francisco Jordá Cerdá y Ángel de Juan. Los alumnos María Frías Enciso, Legier Rojas Ramos, Javier Moreno Yeguas, Héctor García Domínguez, Celia Gallego López, Leticia Sánchez González y Carolina Garrido Roncero. Asimismo, los miembros del P.A.S. Juan José Fernández Chicote, Nicolás Vegas García y Fernando Lancharés Gutiérrez. He de mencionar también el fallecimiento de Sophia de Mello Breyner, la poeta portuguesa ganadora del Premio Reina Sofía en su penúltima edición.

Son muchos los recuerdos personales que me suscita esta relación. Me permitirán, pues, que no haga mención especial a ninguno de ellos, puesto que lógicamente mi relación personal fue mayor con unos que con otros. Todos dieron lo mejor de su vida y su trabajo a la Universidad de Salamanca, y valga esta ocasión como merecido y modesto homenaje del Estudio hacia quienes fueron miembros suyos. Que hayan encontrado la paz y esa sabiduría que todos ellos buscaron en vida.

La Secretaria General de la Universidad nos ha expuesto un resumen de la Memoria del curso pasado. Quisiera llamar la atención de la Comunidad Universitaria sobre el hecho de que en esta apertura de curso el equipo rectoral ha querido sentar un precedente: Los datos brutos de la Memoria se han dado a conocer en el folleto que se les ha repartido, y la Secretaria General ha hecho una valoración de los mismos previamente discutida con el equipo de Gobierno de la Universidad. De esta forma pretendemos que el acto formal de la presentación no se quede en eso, un acto formal; sino que represente la valoración específica del año que ha terminado desde el punto de vista de quienes ostentan en este momento la gestión académica.

Por ello no quisiera ser reiterativo hablando de lo que ya se ha hablado. Pero desde el punto de vista del Rector, sí que me gustaría subrayar algunos hechos sobre la Memoria expuesta.

Una gran parte de nuestro tiempo ha estado ocupada en rematar el edificio institucional previsto por la normativa de la vigente Ley Orgánica de Universidades. Ello ha supuesto un esfuerzo intenso en todos los aspectos, y el Consejo de Gobierno que se constituyó en Febrero del presente año ha discutido y aprobado una gran cantidad de normativas y reglamentos. Ahora bien, lo que aún queda por hacer es, si cabe, más importante aún: hacer que toda esta normativa pase de lo virtual a lo real.

Igualmente quisiera llamar la atención sobre el importante esfuerzo realizado en el ámbito siempre delicado de la economía universitaria. A años de endeudamiento hemos tenido que oponer una política de austeridad presupuestaria cuyos frutos ya se han empezado a percibir, pero en la que hemos tenido que renunciar a desarrollos que a nuestro juicio son ineludibles en la Universidad del siglo XXI. Afortunadamente, las bases están puestas; y como veremos más adelante, estos desarrollos van a poder ser iniciados en breve.

Otra de las cuestiones que desearía subrayar sobre lo realizado el pasado curso es el importante incremento en el suelo disponible para el desarrollo de infraestructuras universitarias. A la generosa donación por parte del Ayuntamiento de Villamayor se han unido otras donaciones privadas, asimismo generosas, que permiten diseñar un ámbito nuevo cuya planificación ha comenzado ya y que será objeto de debate y decisiones por el Consejo de Gobierno. Se une a esto el Convenio, ya prácticamente concluido, con el Ayuntamiento de Salamanca, que permitirá la configuración inmediata de nuevos espacios de desarrollo universitario, junto con una reserva estratégica de suelo para la futura expansión de las instalaciones universitarias.

Ante nosotros se abre un nuevo curso que presenta unas características distintivas en las que quiero entrar con cierta extensión.

La calidad de una Universidad es la calidad de su profesorado; todo lo demás viene por añadidura. Pero calidad del profesorado es un concepto de ida y vuelta; no podemos hablar de calidad de profesorado si éste no encuentra un entorno en el que sus potencialidades docentes e investigadoras puedan encontrar su pleno desarrollo. Por ello, me atrevo a decir que si el curso pasado fue el del desarrollo estatutario, cuestión que vino impuesta sobre todo por circunstancias externas, éste va a ser el año del profesorado.

En primer lugar, la adaptación de categorías L.R.U. a categorías L.O.U. En estos momentos en que les hablo, el proceso está en pleno desarrollo. Al acuerdo alcanzado con los órganos de representación sindical, se unió la decisión del Consejo de Gobierno para iniciar el proceso. Por una parte, esto significa en gran parte la estabilización laboral de un importante sector de nuestro profesorado; pero por otra, se están aplicando unos criterios de calidad en la selección que indiscutiblemente van a redundar, para bien,

en la calidad de nuestra enseñanza. No hemos seguido un camino fácil; no es una normativa al gusto de todos; pero sin embargo creemos haber alcanzado un consenso mayoritario en el que el criterio de selección por calidad ha sido aceptado de forma generalizada. El proceso culminará en el primer trimestre del curso que hoy iniciamos.

La transformación de plazas de profesorado va acompañada de una iniciativa totalmente nueva en nuestra Universidad: la evaluación y definición de la carga docente de todas las áreas de conocimiento, lo que nos va a brindar un criterio sólido para toda política ulterior de dotación de plazas docentes. Si bien las cifras de relación profesor/alumno en nuestra Universidad son equiparables a las de los países de nuestro entorno, existen fuertes desequilibrios en la plantilla cuando comparamos las distintas áreas de conocimiento. A lo largo de este curso se va a establecer una normativa objetiva para que el crecimiento de la Universidad tenga lugar de forma armónica y coordinada.

En esta misma línea se encuentra la reciente convocatoria de plazas de Ayudante. Por primera vez hemos definido una carrera académica a partir de sus escalones iniciales. En esta carrera el valor a considerar será, ante todo, la entidad científica de las áreas de conocimiento, al objeto de garantizar a quien desee iniciar la carrera académica unas bases sólidas para su formación. La Universidad, por su parte, tendrá garantía de un relevo de personal docente e investigador de calidad creciente.

La política de profesorado, en el año que iniciamos, va a experimentar asimismo otro desarrollo nuevo y a nuestro juicio importantísimo: un ambicioso plan de promoción de profesorado. Creemos que las expectativas de promoción son indispensables para articular un profesorado de calidad; y como ante dije, un profesorado de calidad es la condición inexcusable de una Universidad de calidad. Desde aquí hago un llamamiento tanto a las administraciones públicas como a la Comunidad Universitaria para que este proceso llegue a ser un modelo en su género, y en el que definitivamente queden excluidas la endogamia y las inercias seculares de la institución.

Pero los recursos humanos de la Universidad no se agotan en el profesorado. Antes bien, un índice fiable de la calidad de una institución académica es precisamente la calidad de su personal no docente, el personal de Administración y Servicios.

Las directrices del personal funcionario se centran en dos aspectos nuevos: la aplicación del plan estratégico y la mejora del personal funcionario en los niveles inferiores. Igualmente prioritaria es la labor iniciada durante el año 2003, que se centra en la eliminación del empleo inestable, y la promoción interna del PAS, siempre en el marco de la negociación colectiva con los órganos de representación sindical.

El primer aspecto novedoso es la aplicación del plan estratégico, que consiste en la valoración de los costes y cargas de los puestos de trabajo del PAS, con el consenso de los propios trabajadores, los responsables y los órganos de representación.

La mejora de las condiciones de trabajo del personal funcionario de los niveles inferiores es una prioridad ya que este personal está actualmente en condiciones discriminatorias respecto a las universidades del entorno. Este objetivo ha de ser un hecho significativo de este curso que comienza.

La eliminación del empleo inestable conlleva la puesta en marcha de concursos públicos tanto del Personal funcionario como laboral. Siguiendo la línea emprendida este año, en el primer trimestre tendrá lugar la convocatoria pública del cuerpo de Ayudantes de Biblioteca.

La promoción interna sigue constituyendo un objetivo de este curso tanto del personal funcionario como del personal laboral. Para este primer trimestre se han convocado 29 concursos de promoción del PAS laboral, así como la convocatoria de promoción del personal funcionario a los cuerpos de gestión y de técnicos de gestión.

Por supuesto, estos dos procesos paralelos, de profesorado y de personal no docente, van a coincidir con el impulso definitivo al Espacio Europeo de Educación Superior. Las expectativas que, tal día como hoy, teníamos el año pasado, se han visto lógicamente retardadas por el cambio de gobierno. A falta de la promulgación definitiva de los decretos clave en el proceso, la Universidad de Salamanca no ha tenido otro remedio que limitarse a estudiar, tanto de puertas adentro como en foros multilaterales e internacionales, las consecuencias de esta implantación.

Así, se ha participado activamente en todas las sesiones y seminarios importantes celebrados en España en torno al Espacio Europeo de Educación Superior. También en la Universidad se han organizado diferentes actividades formativas en este campo, y está en marcha un plan general de formación pedagógica de profesores para la docencia universitaria, muy vinculado al EEES. En todas las Facultades trabajan en torno a este Espacio las correspondientes comisiones de trabajo. Estamos en condiciones de implantar este sistema en numerosas titulaciones en cuanto esté listo definitivamente el Decreto de Grado; por otra parte, el equipo rectoral está trabajando en un mapa de postgrados que será, según todos los indicios, el signo distintivo de las diferentes universidades. En este proceso la Universidad de Salamanca estará sin duda en primera línea.

Ahora bien, la implantación del sistema europeo no debe hacernos renunciar a lo que, en uso de nuestra autonomía, pensamos que han de ser los signos distintivos de la Universidad de Salamanca. Una formación integral, en la que humanismo, ciencia y técnica se encuentren en proporciones armónicas; una formación en la que la creación del saber a través de la investigación sea el ingrediente principal de los estudios universitarios; una formación fuertemente vinculada al sector productivo o profesional. En este sentido, podemos decir que el pasado año se han batido todas las marcas anteriores en cuanto a prácticas en empresas de nuestros estudiantes.

Somos conscientes de la importancia que el intercambio internacional tiene en la docencia universitaria. La Universidad de Salamanca mantiene cifras envidiables de intercambios internacionales; pero aún es mucho lo que queda por hacer. Creemos que un defecto básico del sistema educativo español es la falta de habilidades lingüísticas, y la Universidad de Salamanca no es, desgraciadamente, excepción. En los intercambios somos más receptores que emisores; y este desequilibrio ha de ser remediado. Incentivar la enseñanza de lenguas será una actividad importante del Consejo de Gobierno, de la misma manera que en el curso que termina ha incentivado las actividades de voluntariado y de participación estudiantil.

La docencia universitaria se ha visto reforzada con la implantación del sistema informático Universitas XXI. Pero consideramos esto como un simple paso más en la adaptación de la Universidad a las nuevas tecnologías de la comunicación. El escenario que pretendemos desarrollar es el de la comunicación inalámbrica generalizada en todos los ámbitos de la Universidad, junto con lo que se ha dado en llamar, en la esfera administrativa, “oficina sin papeles”. En este momento estamos trabajando en la articulación de un convenio multilateral para la implantación de este sistema con proveedores de tecnología y entidades financieras. Ello facilitará asimismo la generalización de la enseñanza a distancia. Para ello la Universidad contará en breve con un Servicio dedicado específicamente a esta modalidad de docencia.

El panorama que ofrece nuestra Universidad en investigación es alentador, aunque no llega aún a satisfactorio. Bien es verdad que ello se debe a lo que podríamos llamar una política errática de investigación por parte de las administraciones públicas, y en particular por el gobierno central. Se nos anuncia un importante incremento presupuestario en actividades de I+D+i, y puedo decir que todas las universidades españolas lo esperan con ansiedad.

Ahora bien, gran parte de la política de investigación es competencia del equipo de gobierno, y no sólo de los investigadores en particular. Así, en los planes que antes mencioné sobre dotación de plazas de profesorado, la investigación contará con un peso que hasta ahora nunca ha tenido, de forma que podamos por fin llegar, de forma armónica, a disponer de personal en dedicación exclusiva a la investigación. Entendiendo, naturalmente, que parte inexcusable de la investigación es la formación de investigadores a través del doctorado y del período postdoctoral.

En materia de investigación, este curso verá la puesta en marcha de una iniciativa que tendrá, cuando menos, la misma relevancia que la que pretendemos dar a la política de profesorado. Me estoy refiriendo a la instalación del Parque Científico de la Universidad, en la que esperamos contar con el apoyo de la Junta de Castilla-León, del Gobierno de la nación, Instituciones locales y empresas de ámbito local, regional y nacional. La tecnología avanzada que se desarrolla en nuestros laboratorios ha de ser puesta a disposición del sistema productivo de forma tal que el desarrollo y la innovación dejen de ser el talón de Aquiles de nuestra economía nacional. El Vicerrectorado de Investigación trabaja muy intensamente en la constitución de un consorcio dedicado expresamente a la instalación de este Parque, en el que puedo anunciar que hay importantes iniciativas privadas que lo van a apoyar sin reservas.

Algunas de las acciones desarrolladas en materia de investigación han rendido importantes frutos: la instalación del Banco Nacional de ADN, el Foro de Biotecnología, la implantación de un sistema de becas postdoctorales que complementará al programa de Ayudantes y el Programa de Personal Técnico de Apoyo son actividades de gran relevancia en este contexto. Pero nuestro propósito decidido ha sido y es el de facilitar en la medida de nuestras fuerzas la actividad del investigador individual, cuya labor callada, no siempre grata y nunca suficientemente agradecida, es la base del progreso científico y académico.

La investigación, por otra parte, ha de ser una actividad generalizada en la Universidad. Por eso detectamos ciertas lagunas en la misma que el equipo de gobierno está firmemente decidido a rellenar. Por poner un ejemplo, la investigación técnica en la Universidad de Salamanca no ha contado, hasta ahora, con el mismo prestigio que observamos en otros campos. Por ello, el equipo de gobierno se propone reforzar esta investigación en las Escuelas Politécnicas de Ávila, Zamora y Béjar, mediante un plan especial que permita establecer una sólida estructura departamental en las mismas y que hasta ahora no existe. En el caso de Ávila, por ejemplo, creemos que la inauguración, prevista para principios de 2005, de la nueva Escuela Politécnica, será una ocasión magnífica para poner en marcha esta política.

A lo largo de este año que termina el equipo de gobierno ha hecho una valoración del actual marco de relaciones institucionales de la Universidad. Aun cuando estas relaciones son por lo general satisfactorias, pretendemos profundizar en las mismas y elaborar un régimen nuevo para su puesta en práctica.

Ello lo hacemos en la creencia de que las relaciones institucionales realmente fructíferas son las desarrolladas a partir de investigadores o docentes individuales. La Universidad de Salamanca concierta a lo largo de todo el año numerosos convenios básicos con otras instituciones de enseñanza superior. Pero se ha llegado a la conclusión de que los convenios realmente operativos son los basados no en una declaración de principios generales, sino los que se desarrollan sobre actividades puntuales y concretas.

Por esta razón el equipo de gobierno a través del Vicerrectorado de Relaciones Institucionales se va a plantear una revisión en profundidad de los convenios existentes y una selectividad mucho más acentuada en los convenios a suscribir. Los contactos nacionales e internacionales que durante el curso pasado los miembros del equipo de gobierno han establecido, nos han hecho ver que esta política selectiva y exigente es el camino a seguir si realmente queremos una Universidad abierta hacia el mundo. En las relaciones institucionales de la Universidad, más que en ninguna otra cosa, la calidad ha de primar necesariamente sobre la cantidad.

Asimismo la Universidad procederá a evaluar objetivamente su pertenencia a la multiplicidad de redes académicas a las que ahora pertenece. No en un sentido restrictivo, sino procurando realmente sacar ventaja de su pertenencia a las mismas, lo que hasta ahora hemos hecho un tanto acríticamente.

Los principios en los que basamos nuestras actividades de Extensión Universitaria persiguen, ante todo, difundir el espíritu de solidaridad de los universitarios en un marco que abarca desde el voluntariado hasta las actividades culturales. La idea clave que perseguimos es la participación activa del universitario. Lo mismo es válido para las actividades deportivas. Tiene para nosotros mayor interés el universitario como creador y participante activo que no como espectador, aunque la Universidad no olvida su papel relevante en las actividades culturales de la ciudades de nuestro distrito. Se ha hecho un esfuerzo notable por difundir estas actividades no solamente a las ciudades cabecera de centros universitarios, sino a todo el distrito en general.

No podemos hablar de futuro, como estoy haciendo, sin hacer alusión al eje principal de la acción de un equipo de gobierno: la gestión económica y presupuestaria.

Los objetivos y metas presupuestarias son fundamentalmente financiar la calidad y la renovación docente, y desarrollar la excelencia y nuevas estructuras en investigación. A tal fin, hemos iniciado el desarrollo de un sistema de gestión basado en la transparencia y evaluación de los objetivos para la financiación tanto de bienes y servicios como de dotaciones de personal. Y aquí llegamos al punto crucial: he dicho en repetidas ocasiones que los problemas económicos de la Universidad no lo son tanto de gastos como de ingresos. Por ello la financiación es el instrumento fundamental del cambio y para el cambio. El principio de suficiencia presupuestaria constituye el elemento imprescindible para lograr el funcionamiento y desarrollo de la Universidad.

Podemos garantizar, y en ello hemos basado gran parte de nuestra política en el año que termina, que la gestión presupuestaria se cumple con eficacia, equidad y transparencia. Necesitamos, eso sí, afianzar una gestión más ágil en los diferentes centros de gasto de nuestra Universidad. Podemos agilizar la gestión económica de los grupos de investigación, así como de los Centros y Departamentos; pero el principio de suficiencia presupuestaria es externo a la Universidad, y actualmente nuestras necesidades tanto de personal, como de inmuebles y de bienes y servicios son superiores a nuestras fuentes de financiación.

Si somos capaces de garantizar una buena gestión en los gastos, podremos exigir una adecuación de los ingresos para la Universidad de Salamanca. En este sentido tenemos muchas esperanzas puestas en el Plan Estratégico de Universidades de Castilla y León, en el que a través de contratos-programa podremos articular una financiación estable que garantice los objetivos básicos antes citados.

El criterio de financiación seguido en los últimos años para las universidades públicas ha sido generalista y homogéneo. Lo cual, para una Universidad como la nuestra es un modelo que roza lo injusto, porque no todas las Universidades son iguales; y el tramo singular y el tramo competitivo de la financiación siguen sin estar plenamente consolidados.

En nuestra Universidad, la forma de solucionar el desequilibrio entre ingresos y gastos, ha sido tradicionalmente solventada con la petición de créditos. Este hecho en el momento actual agrava la situación financiera ya que nos impide endeudarnos y además debemos pagar dichos créditos. Por ello, nuestro objetivo es lograr un Plan de Financiación estable para el Capítulo de Personal, tanto Docente como de Administración y Servicios, y garantizar Contratos Programa para el desarrollo de la Docencia y de la Investigación. Es necesario financiar un Plan Plurianual de Inversiones para las necesidades de inmuebles y de equipamiento, así como la rehabilitación de los edificios históricos. Tenemos, como dije anteriormente, nuestras esperanzas puestas en el Plan Estratégico de Universidades de Castilla y León.

En el capítulo de Infraestructuras, el curso que hoy se abre verá la inauguración de la Escuela Politécnica de Ávila, el Edificio de Odontología en el campus Unamuno, la ampliación de la Facultad de Ciencias en las Casas del Parque, la remodelación de Anayita, la restauración de la Escuela Técnica Superior de Béjar y la iniciación de los Institutos Luso-Español de Investigaciones Agrarias y de Neurociencias. Asimismo, y entre otros, los equipamientos de Odontología, Hospedería de Fonseca, Politécnica de Ávila, adecuación del sótano número 3 del edificio del CIC a las necesidades del Banco Nacional de ADN, algunas dependencias del servicio general de animales y el Laboratorio integrado de prácticas de Biología y Farmacia. En este último proyecto el equipo de gobierno desea iniciar un concepto nuevo de la enseñanza práctica en las ciencias biosanitarias, ya puesto en práctica con éxito en la Facultad de Ciencias Químicas, con la consiguiente optimización de recursos. También, en la línea que antes mencioné, veremos los primeros pasos de la conexión inalámbrica integral de la Universidad de Salamanca.

Quisiera cerrar este discurso con unas consideraciones sobre el momento político actual en lo que se refiere a la Universidad de Salamanca.

Desde su fundación, la Universidad ha pretendido estar al servicio de la sociedad en que se sustenta. Este objetivo a veces se alcanza y a veces no. Cuando desde nuestras aulas se cuestionaba la legitimidad de la Conquista de las Indias, o cuando se abogaba por una mayor presencia de lo que entonces se llamaban “Las Luces” en una anquilosada universidad de fines del XVIII, o cuando se pugnaba por una existencia digna tras la Reforma Moyano en el siglo XIX, o cuando en los años 50 del siglo XX se pretendía por todos los medios estabilizar al profesorado en Salamanca, la Universidad estaba cumpliendo plenamente su función. Hoy también la debe cumplir. No se nos escapa que aquí y ahora, en esta ciudad y en estos tiempos, la presencia de la Universidad es a veces mayor de lo que en otros ámbitos sería imaginable. Las decisiones de nuestro Consejo de Gobierno tienen a veces una transcendencia que escapa a lo estrictamente académico. Ello es tanto más acusado por cuanto estamos en un entorno social desgraciadamente regresivo, sin un porvenir económico y social claro y sin que surja el liderazgo de una idea-fuerza que galvanice y promueva dicho porvenir. Pero esto da, querámoslo o no, una dimensión política no estrictamente académica a la Universidad de Salamanca.

Quisiera por ello pasar a la consideración de ciertos acontecimientos puntuales, en los que la Universidad de Salamanca se ha visto envuelta y no siempre conforme a su voluntad. Todos somos conscientes del ambiente político enrarecido en que vivimos. Las ideas no son discutidas en función de su valor, sino por el contrario, en función de quien las lanza. La contienda política ha llegado a un nivel cercano a lo preocupante para una institución que, con independencia de quien en un momento dado la gobierne, tiene necesariamente que estar al margen de esas contiendas coyunturales. Pero entiéndaseme bien: la dialéctica política es un motor de la Historia, y la confrontación entre partidos es un requisito de la democracia. Ahora bien: cuando esta confrontación adquiere tonos desabridos, la Universidad debe necesariamente levantar su voz. Voz que no pretende tener la razón, sino señalar la pauta necesaria para que el buen raciocinio y la buena lógica se impongan.

Se ha lanzado la idea de conmemorar el Octavo Centenario de la Universidad en 2018, haciéndolo coincidir con un ambiciosísimo proyecto de Feria Universal de la Ciencia y de la Cultura. La Universidad acoge esta iniciativa con los brazos abiertos y con todo el entusiasmo del mundo. Ello permitiría, con una adecuada programación de inversiones, contar en breve plazo con tres de los proyectos más codiciados por nuestra Universidad: La biblioteca de Humanidades, la restauración de los edificios y la creación de un gran Museo Universitario con sus vertientes histórica, artística y científica. Podemos fácilmente comprender que la Universidad otorga un gran valor a esta iniciativa.

Ahora bien, nuestro deber es denunciar las sombras que se ciernen sobre tan magno proyecto. La primera y principal es la falta de voluntad constructiva mostrada tanto por quienes muestran su escepticismo ante la idea como por quienes desean ostentar el monopolio de la misma, cuando el único y verdadero protagonista ha de ser no ya la Universidad, sino la sociedad de la que emana y a cuyo servicio está. Se puede discutir hasta la saciedad la oportunidad de la idea; no faltan quienes critican esa especie de vida basada en la conmemoración y en la efeméride y no en la cotidiana realidad; las efemérides son por definición, efímeras. Pero una vez tomada la decisión, hay que unir fuerzas y no excluir a nadie. Y si algún papel le corresponde a esta Universidad, es la de ser elemento mediador y conciliador. Permítase a la Universidad desempeñar este papel, y no se pretenda que cierre filas con un solo bando. Si la conmemoración de 2018, propuesta por el PSOE, es buena y sólida, cerremos todos filas en torno a ella; si el Plan Estratégico de Universidades, propuesto por el gobierno autonómico del PP, redundará en beneficio de la Universidad, no lo rechazamos por haber sido propuesto por “los otros”.

Ese papel mediador y conciliador es el que la Universidad quiere asumir en determinados conflictos locales, y en los que lamentablemente se ve envuelta en luchas políticas en las que la Institución no obtiene ningún beneficio. Quizá falta, y alguien nos lo ha echado en cara, definición política al actual equipo rectoral. Y sin embargo esta definición es muy sencilla. Estamos por la Universidad Pública de Calidad, y el papel relevante que en ella pueda desempeñar la de Salamanca. Por lo demás, el espectro político del equipo de gobierno es variado, pero con una constante: la moderación. Por todo ello nos sentimos molestos cuando estos conflictos locales a que antes me refería se traducen en presiones para alinearnos a la fuerza con opciones políticas que, con toda su respetabilidad, no representan al colectivo que nos otorgó en su día su confianza para el gobierno del Estudio, porque la Comunidad Universitaria se mueve a través de criterios académicos y no políticos *stricto sensu*.

Por poner algún ejemplo: para la Universidad la permanencia del Archivo de la Guerra Civil, o la celebración de la Cumbre Iberoamericana de 2005 en Salamanca son temas importantes desde el punto de vista académico y no político. Permítasenos, pues, defenderlos con nuestras armas, la razón y la lógica, pero no con la confrontación política. En temas de Estado, existe un Gobierno democrático en el que la ciudadanía ha depositado su confianza y cuyas decisiones debemos acatar aun cuando no nos gusten. Creemos que la razón está de nuestra parte, y la defenderemos con esas mismas armas que antes citaba; pero que no se nos pida desobediencia civil.

También existía un Gobierno democrático en España antes de las últimas elecciones, y bajo ese Gobierno el Consejo de Coordinación Universitaria debatió y dictaminó los decretos conducentes al establecimiento del Espacio Europeo de Educación Superior. Estos decretos se han retrasado y el sistema universitario español está perdiendo un tiempo precioso, que otras naciones más avisgadas están aprovechando para alzarse, al decir popular, con el santo y la limosna. Algo parecido podemos decir con el intento – hoy durmiente – de mejorar la calidad de la enseñanza en los niveles no universitarios.

Desde la calle, y desde las instituciones públicas, vemos con preocupación cómo disputas políticas de orden electoral empañan, cuando no impiden, un progreso armónico de nuestro país y de nuestra sociedad. Reconocemos las razones de unos y otros; en realidad, dependemos de unos y otros, y a ellos nos debemos en tanto que representantes de la voluntad popular. Desde este Paraninfo en el que alguna vez se escucharon voces serenas frente a gritos desabridos, la Universidad hace un llamamiento a la concordia y al enunciado de objetivos comunes, modestos o ambiciosos, tanto da, pero que comprometan a todos, y no sólo a un partido, y que sean fijados en el sentido del progreso de nuestra sociedad y de ese mundo torturado en el que lamentablemente se está convirtiendo el siglo XXI.

Pero no nos dejemos llevar por un pesimismo amargo. Tenemos una Universidad en parte brillante bellamente tallado y en parte diamante en bruto. Nuestra Universidad está firmemente comprometida en el progreso de nuestras ciudades Salamanca, Ávila, Béjar y Zamora; de nuestra Comunidad de Castilla y León; de nuestro país, España, en el que goza del honor de ser la Universidad decana; de esa Europa aún algo hipotética; pero sobre todo del ancho mundo, de la Humanidad. Celebremos con alegría la apertura del curso, nuestra razón de ser; celebremos la incorporación de los nuevos estudiantes; celebremos la promoción del profesorado y del personal no docente; celebremos el progreso científico y el prestigio de nuestra Universidad.

Por todo ello, recuperando una vieja tradición del Estudio, y antes de declarar formalmente inaugurado el curso, pronunciemos tres vítores, puestos en pie:

Por nuestros nuevos estudiantes:

Universitas Studii Salamantini - **VITOR**

Por la lección y el magisterio de la doctora Codoñer:

Universitas Studii Salamantini - VITOR

Y por la Universidad de Salamanca y las Universidades hermanas que nos acompañan, así como por las instituciones y personas tan dignamente representadas aquí.

Universitas Studii Salamantini - VITOR

En nombre de S.M. El Rey, declaro inaugurado el curso 2004-05 en la Universidad de Salamanca.